

Comportamiento de los precios de la leche durante octubre de 2014



Fuente: DANE.

Costa Atlántica

En los departamentos de Atlántico, Bolívar, Cesar, Córdoba, La Guajira, Magdalena y Sucre, para el mes de octubre, se sigue observando cierta estabilidad en los precios de la leche cruda. Esta tendencia se viene registrando desde meses atrás y se diferencia de la observada en mayo y junio, cuando el comportamiento de los precios era a la baja debido a los altos niveles de producción y la reducción de las cotizaciones del queso costeño.

Durante este mes, en general, se observó un incremento en el nivel de precipitaciones, lo que generó condiciones favorables para la recuperación de los pastos y permitió la mayor disponibilidad de alimento. Así, muchas de las fincas visitadas contaron con pasturas de mejor calidad y tamaño, lo cual se tradujo en una mejor alimentación. De acuerdo con los productores encuestados, estas condiciones fueron muy favorables para el desarrollo de la actividad.

Respecto a los precios, se encontró que el mayor número de variaciones se registró en el departamento de Cór-

docha. Allí se observaron incrementos en los municipios de Ayapel, Buenavista, Cereté, Chinú, Ciénaga de Oro, Loricá, Montelíbano, Montería y San Pelayo. Los únicos en los que se mantuvo el precio fueron Planeta Rica, Pueblo Nuevo y Sahagún.

Allí, el mayor pago percibido por los productores de leche estuvo relacionado con la mayor calidad del producto, que se dio como resultado de las mejores condiciones alimenticias con las que contaron los animales. Para algunos productores estos incrementos se dieron gracias a nuevos convenios con las empresas recolectoras del líquido.

De igual manera, se registró un aumento del precio de la leche en los municipios de Juan de Acosta (Atlántico), San Juan del Cesar (La Guajira), Pijiño del Carmen (Magdalena), Ovejas y San Marcos (Sucre). Las fuentes encuestadas en dichos municipios indicaron que se presentó un incremento en los niveles de producción, así como en la calidad del producto, factor que conllevó a la mejora en el pago.

Finalmente, en los municipios de Valledupar (Cesar), San Pedro y Sincelejo (Sucre), los precios reportaron una tendencia a la baja a lo largo del mes de octubre. De acuerdo con las fuentes allí encuestadas, esta situación estuvo directamente relacionada con la mayor oferta del líquido.

Antioquia y Eje Cafetero

Las condiciones climáticas observadas en el departamento de Antioquia cambiaron respecto al mes de septiembre, ya que el nivel de precipitaciones fue mayor y se registró a lo largo de toda esta región. No obstante, hubo algunos municipios donde las fuentes informantes indicaron que las praderas se vieron afectadas por las fuertes lluvias. Este fue el caso de San José de la Montaña, Santa Rosa de Osos, El Santuario, Yarumal, Angostura y Belmira.

En general, en los demás municipios los productores indicaron que durante este mes contaron con pastos de

buena calidad –pues el clima favoreció su recuperación y crecimiento– y precios estables.

Una situación similar se presentó en los departamentos de Caldas, Quindío y Risaralda, donde se registraron lluvias y días de sol, condiciones que favorecieron la actividad productiva y el crecimiento de los pastos. Asimismo, la salud de los animales en general fue buena, y los precios se mantuvieron respecto al mes de septiembre. Se observó un incremento de la producción en Caldas y Quindío, mientras que en Risaralda hubo un leve descenso que estuvo relacionado con la salida de ordeño de algunos animales.

Boyacá y Cundinamarca

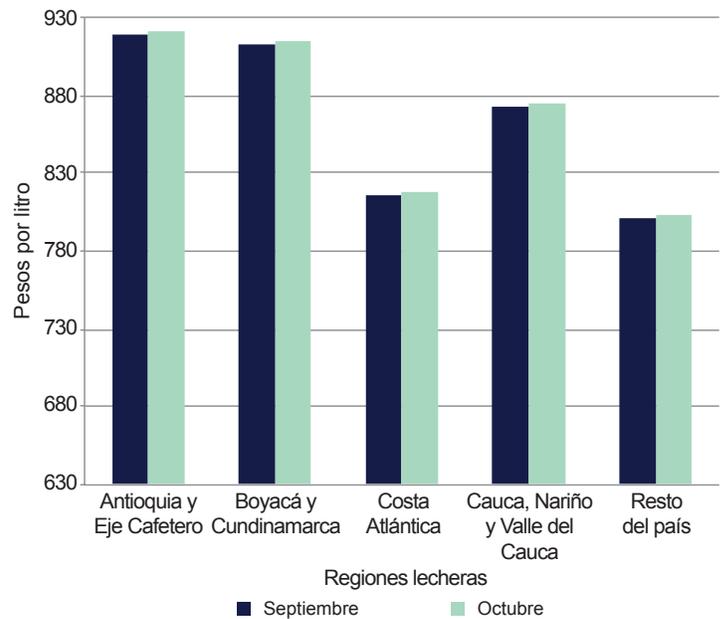
A diferencia del mes anterior, en octubre, en el departamento de Boyacá, se registró un aumento de las lluvias en la mayoría de los municipios visitados. Estas condiciones climáticas permitieron el normal crecimiento de los pastos, por lo que se observó una mayor disponibilidad de forrajes de buena calidad para la alimentación de los animales.

Gracias a esto, el nivel promedio de producción mostró una leve tendencia al alza, especialmente en los municipios de Paipa, Sotaquirá, Toca, Ventaquemada y Saboyá. Respecto a los precios, donde se recopiló la información se observó estabilidad en trece de los quince municipios y alza en dos. Este fue el caso de Paipa y Toca, donde se registraron incrementos en el pago recibido por los productores gracias a la mayor calidad del líquido, ya que el conteo de células somáticas fue menor y hubo un mayor porcentaje de grasa.

En Cundinamarca se observó un comportamiento similar, pues en las primeras semanas del mes se registró tiempo seco, mientras que en la segunda quincena hubo un incremento de las precipitaciones en gran parte de la región. Gracias a esto, se observó una mejoría de los forrajes en buena parte de las fincas.

De igual forma, la producción reportó una leve tendencia al alza, como resultado de la mayor calidad en la alimentación y la productividad estable de los animales; esta tendencia se observó principalmente en los municipios de Cogua, Facatativá, Guachetá, Madrid, Subachoque y Tabio, donde se encontraron los mayores incrementos en los niveles de productividad. No obstante, a pesar de estas condiciones, los precios no variaron.

Gráfico 1. Comportamiento del precio de la leche cruda en finca 2014 (septiembre-octubre)



Fuente: SIPSA-DANE-Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural.

Otros

En gran parte del departamento de Santander, en octubre, se registró un incremento en el nivel de precipitaciones, que favoreció la calidad de los pastos en la mayoría de las fincas visitadas. En general, muchos de los productores coincidieron en afirmar que para este mes contaron con más lluvias, especialmente en Sabana de Torres, Rionegro, Lebrija, Barrancabermeja y El Carmen de Chucurí.

Cabe resaltar que los pagos recibidos por los productores se mantuvieron en catorce de los quince municipios visitados durante el mes de octubre, siendo Sabana de Torres el único municipio donde aumentó el pago recibido por algunos productores, gracias a acuerdos realizados con los compradores. Allí se presentaron variaciones negativas en los niveles de producción, los cuales obedecieron al menor número de animales en ordeño.

También se presentaron incrementos de los precios en los municipios de Aguazul (Casanare), Pitalito (Huila) y Restrepo (Meta). En Aguazul, por ejemplo, la variación obedeció a un cambio de comprador y a nuevos acuerdos. Por su parte, en Pitalito y Restrepo la cotización por litro de leche subió como resultado de la mayor calidad e higiene del líquido.

**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca
2014 (octubre)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro				Tenden- cia			
	Mínimo	Máximo	Medio				Mínimo	Máximo	Medio					
Antioquia						Cesar (continuación)								
Angostura	798	950	877	=	Bosconia	700	800	785	=	Barbosa	723	1.031	946	=
Bello	939	1.041	991	=	Chimichagua	600	900	754	=	Belmira	850	1.080	975	=
Belmira	850	1.080	975	=	Chiriguaná	650	980	875	=	Cáceres	800	929	861	=
Cáceres	800	929	861	=	El Copey	700	874	817	=	Caucasia	700	1.010	879	=
Caucasia	700	1.010	879	=	La Gloria	750	800	789	=	Donmatías	850	932	882	=
Donmatías	850	932	882	=	La Paz	700	1.030	871	=	El Carmen de Viboral	759	977	903	=
El Carmen de Viboral	759	977	903	=	San Alberto	800	950	828	=	El Santuario	700	871	781	=
El Santuario	700	871	781	=	San Diego	700	950	866	=	Entrerrios	875	1.040	931	=
Entrerrios	875	1.040	931	=	San Martín	800	830	809	=	Envigado	760	980	878	=
Envigado	760	980	878	=	Valledupar	800	1.000	882	x	Guarne	750	1.100	937	=
Guarne	750	1.100	937	=	Córdoba					La Ceja	810	960	933	=
La Ceja	810	960	933	=	Ayapel	700	1.100	892	o	La Unión	780	1.000	925	=
La Unión	780	1.000	925	=	Buenavista	750	860	798	o	Marinilla	700	1.247	974	=
Marinilla	700	1.247	974	=	Cereté	700	950	868	oo	Medellín	700	1.583	898	=
Medellín	700	1.583	898	=	Chinú	700	800	789	o	Rionegro	760	980	930	=
Rionegro	760	980	930	=	Ciénaga de Oro	700	900	789	o	San José de la Montaña	780	1.013	912	=
San José de la Montaña	780	1.013	912	=	Lorica	700	800	719	o	San Pedro de los Milagros	870	1.000	939	=
San Pedro de los Milagros	870	1.000	939	=	Montelíbano	700	1.050	911	o	Santa Rosa de Osos	830	1.018	885	=
Santa Rosa de Osos	830	1.018	885	=	Montería	720	870	787	o	Sonsón	870	980	943	=
Sonsón	870	980	943	=	Planeta Rica	680	1.130	856	=	Valdivia	759	1.144	876	=
Valdivia	759	1.144	876	=	Pueblo Nuevo	687	956	829	=	Yarumal	810	946	898	=
Yarumal	810	946	898	=	Sahagún	700	910	788	=	Atlántico				
Atlántico					San Pelayo	700	800	775	o	Candelaria	750	850	803	=
Candelaria	750	850	803	=	Cundinamarca					Juan de Acosta	750	850	812	o
Juan de Acosta	750	850	812	o	Cajicá	700	1.010	968	=	Manatí	700	850	796	=
Manatí	700	850	796	=	Chía	700	950	927	=	Ponedera	800	850	811	=
Ponedera	800	850	811	=	Cogua	700	970	888	=	Sabanalarga	700	950	806	=
Sabanalarga	700	950	806	=	Cota	750	1.100	927	=	Bolívar				
Bolívar					El Rosal	760	920	846	=	Arjona	700	1.000	793	=
Arjona	700	1.000	793	=	Facatativá	700	1.000	935	=	Calamar	750	800	784	=
Calamar	750	800	784	=	Funza	750	990	897	=	El Carmen de Bolívar	800	1.000	844	=
El Carmen de Bolívar	800	1.000	844	=	Fúquene	830	950	890	=	El Guamo	600	750	677	=
El Guamo	600	750	677	=	Gachancipá	780	1.000	916	=	Magangué	700	800	799	=
Magangué	700	800	799	=	Guachetá	850	960	906	=	Mahates	650	900	778	=
Mahates	650	900	778	=	Guasca	770	950	885	=	María la Baja	700	840	792	=
María la Baja	700	840	792	=	La Calera	750	1.020	920	=	San Estanislao	600	820	713	=
San Estanislao	600	820	713	=	Madrid	750	930	825	=	San Juan Nepomuceno	700	900	825	=
San Juan Nepomuceno	700	900	825	=	Mosquera	710	960	901	=	Boyacá				
Boyacá					Sibaté	750	900	858	=	Belén	700	850	824	=
Belén	700	850	824	=	Simijaca	830	1.050	942	=	Chiquinquirá	820	900	862	=
Chiquinquirá	820	900	862	=	Sopó	800	920	854	=	Duitama	700	1.000	915	=
Duitama	700	1.000	915	=	Subachoque	780	1.100	927	=	Firavitoba	750	860	825	=
Firavitoba	750	860	825	=	Susa	840	910	870	=	Monquirá	750	950	792	=
Monquirá	750	950	792	=	Tabio	790	900	850	=	Paipa	720	930	862	o
Paipa	720	930	862	o	Tenjo	780	925	881	=	Ráquira	790	880	833	=
Ráquira	790	880	833	=	Tocancipá	720	1.200	986	=	Saboyá	770	913	877	=
Saboyá	770	913	877	=	Villa de San Diego de Ubaté	800	1.000	951	=	San Miguel de Sema	800	930	891	=
San Miguel de Sema	800	930	891	=	Villapinzón	780	1.060	899	=	Sogamoso	740	1.050	868	=
Sogamoso	740	1.050	868	=	Zipaquirá	800	960	929	=	Sotaquirá	750	940	911	=
Sotaquirá	750	940	911	=	Huila					Tibasosa	740	940	872	=
Tibasosa	740	940	872	=	Aipe	766	800	798	=	Toca	820	1.100	938	o
Toca	820	1.100	938	o	La Plata	750	850	802	=	Tunja	750	1.050	895	=
Tunja	750	1.050	895	=	Neiva	800	880	840	=	Ventaquemada	750	980	863	=
Ventaquemada	750	980	863	=	Palermo	750	800	794	=	Caldas				
Caldas					Pitalito	750	973	879	o	Manizales	800	980	928	=
Manizales	800	980	928	=	La Guajira					Salamina	740	850	771	=
Salamina	740	850	771	=	San Juan del Cesar	750	1.200	947	o	Villamaría	770	950	866	=
Villamaría	770	950	866	=	Magdalena					Casanare				
Casanare					Ariguani	700	920	793	=	Aguazul	650	800	687	o
Aguazul	650	800	687	o	Chivolo	650	840	790	=	Monterrey	550	700	625	=
Monterrey	550	700	625	=	El Piñón	750	850	810	=	Tauramena	550	900	696	=
Tauramena	550	900	696	=	Nueva Granada	750	950	850	=	Villanueva	650	900	762	=
Villanueva	650	900	762	=	Pijiño del Carmen	600	800	714	o	Yopal	640	933	798	=
Yopal	640	933	798	=	Pivijay	800	850	830	=	Cauca				
Cauca					Plato	700	800	769	=	Patía	600	800	681	=
Patía	600	800	681	=	Sabanas de San Ángel	750	945	868	=	Popayán	750	1.100	923	=
Popayán	750	1.100	923	=	Meta					Silvia	700	950	830	=
Silvia	700	950	830	=	Acacías	713	850	799	=	Timbío	750	960	839	=
Timbío	750	960	839	=	Castilla la Nueva	740	840	804	=	Cesar				
Cesar					Cumaral	750	850	828	=	Aguachica	800	800	800	=
Aguachica	800	800	800	=	Granada	733	932	823	=	Agustín Codazzi	700	980	890	=
Agustín Codazzi	700	980	890	=	Guamal	770	853	827	=					
					Puerto López	693	800	737	=					
					Restrepo	730	850	820	o					



**Cuadro 1. Precios de leche cruda en finca (conclusión)
2014 (octubre)**

Departamentos y municipios	Pesos por litro			Tenden- cia	Departamentos y municipios	Pesos por litro			Tenden- cia
	Mínimo	Máximo	Medio			Mínimo	Máximo	Medio	
Meta (continuación)					Santander (continuación)				
Villavicencio	800	946	908	=	El Carmen de Chucurí	650	650	650	=
Nariño					Gámbita	650	700	680	=
Buesaco	600	1.030	910	=	Lebrija	750	900	842	=
Cumbal	826	962	881	=	Piedecuesta	800	900	877	=
Guachucal	750	986	908	=	Puente Nacional	533	670	573	=
Ipiales	720	840	796	=	Rionegro	790	850	828	=
Pasto	700	900	775	=	Sabana de Torres	810	1.000	870	o
Pupiales	850	1.012	939	=	San Vicente de Chucurí	650	1.000	856	=
Tangua	700	880	808	=	Simacota	750	850	778	=
Túquerres	600	800	747	=	Socorro	650	875	839	=
Norte de Santander					Suaita	630	820	777	=
Chinácota	700	1.000	840	=	Vélez	670	900	761	=
Chitagá	700	800	736	=	Sucre				
Cúcuta	700	870	809	=	Galeras	700	700	700	=
La Esperanza	800	850	806	=	Ovejas	650	700	690	o
Toledo	650	750	674	=	San Luis de Sincé	700	750	719	=
Quindío					San Marcos	700	800	788	o
Circasia	850	1.090	1.036	=	San Onofre	650	880	801	=
Filandia	740	1.020	926	=	San Pedro	700	750	724	x
Quimbaya	790	1.018	925	=	Sincelejo	700	850	775	x
Salento	800	1.030	913	=	Tolú Viejo	650	1.050	872	=
Risaralda					Tolima				
Dosquebradas	800	965	856	=	Cajamarca	750	800	785	=
Pereira	750	1.062	901	=	Ibagué	733	933	871	=
Santa Rosa de Cabal	800	1.180	911	=	Valle del Cauca				
Santander					Bugalagrande	800	930	888	=
Barrancabermeja	750	800	795	=	Guadalajara de Buga	770	1.050	936	=
Charalá	640	830	803	=	Jamundí	900	950	918	=
Cimitarra	730	1.000	846	=	Palmira	760	930	903	=
					Tuluá	750	940	873	=
					Zarzal	800	860	809	=

Tendencias:

(xxx) Variación menor al -12 %

(xx) Variación entre -12 % y menor de -7 %

(x) Variación entre -7 % y menor de 3 %

(=) Variación entre -3 % y menor de 3 %

(o) Variación mayor al 3 % y menor de 7 %

(oo) Variación mayor al 7 % y menor de 12 %

(ooo) Variación mayor al 12 %

(n.d.) No hay datos del mes anterior